

Presupuesto no puede ser “vetado” por Gobernador: Morena-PT

Posted on 4 de enero de 2021 by Diario Humano



Presupuesto 2021 no afectará educación ni salud, aseguran; acusan malas decisiones del Gobernador por sus gastos excesivos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La fracción de **Morena** y del **Partido del Trabajo (PT)** del **Congreso de Baja California Sur (BCS)** señalaron que, el **gobernador, Carlos Mendoza Davis**, no tiene facultades para el veto que aplicó al **Presupuesto 2021**.

En un comunicado, expresaron que su función se limita únicamente a hacer propuestas de modificación para que el Congreso las valore; o bien, aportar datos para su modificación.



Foto: Congreso BCS

Diputado Humberto Arce Cordero, coordinador de Morena

Dijeron “no son verdad” los argumentos del **Poder Ejecutivo** al señalar que en el presupuesto de **17 mil 270 millones de pesos**, se afectan “áreas importantes” de la operación del gobierno como son “educación y salud”.

En contrasentido, dijeron que lo autorizado por el Congreso fue mayor en 130 millones de pesos a los 17 mil 140 millones 655 mil 604 propuestos por Mendoza Davis.

Esto contempla además un cobro de “uso de obras” dirigido a los **turistas extranjeros**, propuesto por el actual **gobernador**; pero que “nunca se había querido o podido cobrar”, dijeron.

Señalaron que los rubros afectados en el presupuesto son telefonía, energía eléctrica, servicios postales, arrendamientos de vehículos, pago de traslados y viáticos por viajes nacionales y extranjeros, servicios de comunicación social y publicidad, gastos de orden social, entre otros servicios.

Informaron que, el dictamen del Congreso solo afecta un 2 por ciento de la propuesta del Gobernador, y

que, por el contrario a lo que afirma, tampoco hay una reducción del 60 por ciento de servicios generales, sino del 38 por ciento.

Dijeron que el seguro de bienestar patrimonial, tampoco desaparece, pues es “mínima” su modificación, aseguran.

“De ninguna manera existe disminución alguna en sueldo, o prestaciones de personal educativo, médico o de seguridad como pretende hacer creer el gobernador”, señalaron legisladores.

El ahorro obtenido de las modificaciones, aseguran, se pretende destinar a la atención a temas importantes y prioritarios para el desarrollo social y beneficio directo de la población.

“Construcción de pies de casa, atención prehospitalaria, atención a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, electrificación de Isla Natividad, elaboración del Plan Hídrico Estatal, pavimentación”, expresaron.

“Apoyo para equipo universitario, drenaje, rehabilitación de espacios deportivos, apoyo a maestros monitores, apoyo a médicos del sector salud para a obtener certificación, apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública con el bono de riesgo, techumbres y canchas escolares, recursos extraordinarios para albergues, universidad de la salud y apoyo a Institutos tecnológicos, entre otros rubros”, agregaron.

Esto con el fin de combatir la corrupción, el dispendio y la utilización incorrecta del dinero, darle prioridad al apoyo y al bienestar de la sociedad, y dijeron entender el “enojo” de un Ejecutivo Estatal, que dijeron estaba acostumbrado a un Poder Legislativo dócil, que respetara su decisión autoritaria en el manejo discrecional del erario estatal para el financiamiento distinto al Interés público.

“Es una franca invasión de responsabilidades que solo competen al Legislativo estatal y que este acto indebido demuestra ser la continuación de una política autoritaria e ilegal al mantener el veto a la publicación de más de 17 proyectos y decretos emanados de la actual XV Legislatura”, acusaron.

“Acción autoritaria basada solo en el revanchismo político o en la orientación electoral de los recursos”, finalizó.